



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	X	SERVICIO
LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
CONSISTE EN REGLAMENTAR, REGULAR Y VIGILAR A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS DE BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO, PARA QUE CUENTEN CON AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES PARA EVITAR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y SE REALICEN LAS REPARACIONES AMBIENTALES QUE SEAN NECESARIAS.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS: 2.243, 2.244, 2.245, 2.246, 2.247, 2.248, 2.2, 2.6, 2.9, 2.35, 2.39, 2.148 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO: 148 FRACCION VII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TENGAN ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS DE BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES EN MATERIA AMBIENTAL QUE REGULEN LAS ACTIVIDADES QUE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EN SU EFECTO REALIZAR LAS REPARACIONES AMBIENTALES NECESARIAS.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
OFICIO DE PETICIÓN COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL COMPROBANTE DE PAGO DE AGUA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA IDENTIFICACIÓN OFICIAL LICENCIA DE USO DE SUELO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL		SI	1 (UNA)		ARTÍCULOS: 2.243, 2.244, 2.245, 2.246, 2.247, 2.248, 2.2, 2.6, 2.9, 2.35, 2.39, 2.148 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO: 148 FRACCION VII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
OFICIO DE PETICIÓN COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL COMPROBANTE DE PAGO DE AGUA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA IDENTIFICACIÓN OFICIAL LICENCIA DE USO DE SUELO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL ACTA CONSTITUTIVA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL		SI	1 (UNA)		ARTÍCULOS: 2.243, 2.244, 2.245, 2.246, 2.247, 2.248, 2.2, 2.6, 2.9, 2.35, 2.39, 2.148 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO: 148 FRACCION VII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL		LA PERSONA FÍSICA O MORAL SE PRESENTA EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL.				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CIUDADANO					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES				
COSTO:	BAJO IMPACTO: 80-100 UMAS MEDIANO IMPACTO: 150-200 UMAS ALTO IMPACTO: 250-300 UMAS		Fundamento Jurídico ARTÍCULO: 148 FRACCION VIII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	BRINDAR EN DONACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA INDIVIDUOS ARBÓREOS PARA FORTALECIMIENTODE LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y OTROS.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	EMITIR LA LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA QUE ESTAS REALICEN SUS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS BAJO LA NORMATIVA AMBIENTAL.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ROMÁN SILVA PÉREZ	
DOMICILIO:	CALL E:	VIADUCTO BICENTENARIO		NO. INT. Y EXT.:	500
COLONIA:	BARRIO SAN MIGUEL		MUNICIPIO:	ZUMPANGO	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:40 – 18:00 HRS Y SÁBADO DE 08:40 A 13:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	direccionecologiazumpango@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A	
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIA LA VISITA DEL PERSONAL DE ECOLOGÍA AL ESTABLECIMIENTO?				
RESPUESTA:	SI, PARA CORROBORAR QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA AMBIENTAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ VIGENCIA TIENE LA LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL?				
RESPUESTA:	1 (UN) AÑO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTOS TIPOS DE MULTA HAY?				
RESPUESTA:	DOS, PECUNIARIA Y/O DE ESPECIE				



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

[Handwritten signature]



VISTO BUENO:

[Handwritten signature]

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06 / FEBRERO / 2024.

C. JUÁREZ MONTIEL JAVIER

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA

C. SILVA PÉREZ ROMÁN